

ANEXO N° 8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 21 de enero de 2025, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 26 de agosto de 2021 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

A partir de enero de 2025, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de **\$362.268.- (trescientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos)**, impuestos incluidos. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Rodrigo Galilea Vial.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: José Francisco Sepúlveda Cofré.
Nacionalidad Asesor: [REDACTED]
RUT Asesor: [REDACTED]
Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]
Domicilio Asesor: [REDACTED]



[REDACTED]
Juan Pablo Montes Mery
Contralor, Jefe de Asesoría Jurídica
y Transparencia del Senado

[REDACTED]
José Francisco Sepúlveda Cofré
Asesor

